San Lorenzo, 17 de junio del 2015.-

Señor:
Presidente y
Jefe Administrativo del SENACSA
Dr. Hugo Federico Idoyaga
PRESENTE

De nuestra consideración:

En nombre y representación del Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 22/2015 **"SERVICIO DE IMPRESIONES GRAFICAS"**, creado por Resolución N° 1730, nos dirigimos a Usted, con el objeto de elevar nuestro informe de recepción, apertura y recomendación de adjudicación de la oferta presentada en la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 22/2015,** de fecha de apertura de sobres el cinco de junio del año dos mil quince.

Las firmas oferentes que han sido invitadas bajo acuse de recibo son:

- ☑ **ARTEMAC S.A.**
- ☑ **ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.**
- ☑ **PROTECCION DOCUMENTAL - PRODOC S.A.**
- ☑ **GRAFICENTRO S.R.L.**
- ☑ **ARTES GRAFICAS SOLANO S.R.L.**

En efecto, en el acto de recepción de sobres, se han presentado las siguientes firmas oferentes:

- ☑ **SERVIPRESS de Eduardo Verón**
- ☑ **PROTECCION DOCUMENTAL - PRODOC S.A.**
- ☑ **ARTEMAC S.A.**
- ☑ **I GRAFICA S.A.**
- ☑ **GRAFICA MONARCA S.R.L.**

Llevado a cabo el acto de apertura de sobres, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales resultando lo siguiente:

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	SERVIPRESS	PRODOC S.A.	ARTEMAC S.A.	I GRAFICA S.A.	GRAFICA MONARCA S.R.L.
1	Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Formulario de la Oferta y lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes).	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

C. P. Liliana Mar...
Jefa Dpto. de Administración de Contrataciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Cristóbal Osmar Paredes
Coordinador Administrativo

Blas Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

Abog. Mirtha Invernizzi Centurión
Asesora Legal Adjunta
SENACSA

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py

Se han cotejado los registros del personal de la convocante, así como la revisión en la base de datos del SINARH, según consta en las Planillas de Verificación Resolución N° 849/2015 los datos de los oferentes y/o representantes: SERVIPRESS, PROTECCION DOCUMENTAL S.A. (PRODOC S.A.), ARTEMAC S.A., GRAFICA MONARCA S.R.L. e I GRAFICA S.A. constatándose que los mismos no se hallan comprendidos en los incisos a) y b) conforme a la Resolución DNCP N° 849/2015.

Se ha procedido conforme a lo establecido en las IAO E. EVALUACIÓN Y COMPARACIÓN DE LAS OFERTAS, Punto 30 Diferencias, errores y omisiones, Punto 30.1 *Si una oferta se ajusta sustancialmente a los Documentos de la Licitación, la Convocante podrá dispensar alguna diferencia u omisión cuando ésta no constituya una desviación significativa,* específicamente el inciso b) *si hay un error en un total que corresponde a la suma o resta de subtotales, los subtotales prevalecerán y se corregirá el total*; realizando la corrección de la sumatoria total, correspondiente a la oferta presentada por la firma SERVIPRESS de Eduardo Verón, y constatándose que el monto garantizado en la Póliza Nro. 18.1508.10159/000 cubre el porcentaje requerido en el PBC, en relación al monto total corregido.

A continuación se detallan los montos ofertados por las firmas habilitadas para la evaluación correspondiente:

1) ***SERVIPRESS de Eduardo Verón, ofertó en forma parcial para el "SERVICIO DE IMPRESIONES GRAFICAS" solicitado por esta Licitación por Concurso de Ofertas; la suma total de G. 122.560.000 (ciento veintidós millones quinientos sesenta mil guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.***
2) ***PROTECCION DOCUMENTAL S.A. (PRODOC), ofertó en forma parcial para el "SERVICIO DE IMPRESIONES GRAFICAS" solicitado por esta Licitación por Concurso de Ofertas; la suma total de G. 82.825.200 (ochenta y dos millones ochocientos veinticinco mil doscientos guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.***
3) ***ARTEMAC S.A., ofertó en forma parcial para el "SERVICIO DE IMPRESIONES GRAFICAS" solicitado por esta Licitación por Concurso de Ofertas; la suma total de G. 191.786.960 (ciento noventa y un millones setecientos ochenta y seis mil novecientos sesenta guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.***
4) ***GRAFICA MONARCA S.R.L., ofertó en forma parcial para el "SERVICIO DE IMPRESIONES GRAFICAS" solicitado por esta Licitación por Concurso de Ofertas; la suma total de G. 137.459.212 (ciento treinta y siete millones cuatrocientos cincuenta y nueve mil doscientos doce guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.***
5) ***I GRAFICA S.A., ofertó en forma parcial para el "SERVICIO DE IMPRESIONES GRAFICAS" solicitado por esta Licitación por Concurso de Ofertas; la suma total de G. 164.319.500 (ciento sesenta y cuatro millones trescientos diecinueve mil quinientos guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.***

EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y EL FORMULARIO ANEXO 1 "DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA" FORMAN PARTE DEL PRESENTE INFORME

Posteriormente se ha verificado las documentaciones que avalen el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación, de acuerdo a lo requerido según el Pliego de Bases y Condiciones, Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación. Punto 2. Requisitos para Calificación Posterior y Sección VII Anexos. Anexo I Documentos que Componen la Oferta, emplazando a las firmas oferentes ARTEMAC S.A. y GRAFICA MONARCA S.R.L. en fecha 11 de junio del cte. año, la provisión de ciertos documentos requeridos, referentes a:

ARTEMAC S.A.

G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.

Declaración Jurada de que los bienes ofertados cumplen con la Especificaciones Técnicas.

7) Cualquier otro documento adicional requerido.

3. Contratos ejecutados o facturaciones ***con sus respectivas recepciones finales satisfactorias****, de provisión de bienes objeto del llamado. Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturaciones con sus respectivas recepciones finales satisfactorias que fuesen necesarios para acreditar el volumen, en promedio de tres años (2012, 2013, 2014) en un monto de 30 % de la oferta como mínimo, los mismos podrán ser de entidades públicas o privadas.* ***Falta recepción final del Contrato presentado N° 21/2014.***

C. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Cristóbal Osmar Paredes
Coordinador Administrativo

Lic. José Roberto Redes
Dirección Administrativa
SENACSA

Abog. Mirtha Invernizzi Centurión
Asesora Legal Adjunta
SENACSA

Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, según lo dispuesto en el Decreto N° 9649/12 de fecha 07/09/12 que reglamenta la Ley N° 4558/11. La no presentación de la documentación mencionada no será motivo de descalificación a los oferentes.

GRAFICA MONARCA S.R.L.

G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.

Declaración Jurada de que los bienes ofertados cumplen con la Especificaciones Técnicas.

II) Cualquier otro documento adicional requerido.

3. *Contratos ejecutados o facturaciones* ***con sus respectivas recepciones finales satisfactorias****, de provisión de bienes objeto del llamado. Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturaciones con sus respectivas recepciones finales satisfactorias que fuesen necesarios para acreditar el volumen, en promedio de tres años (2012, 2013, 2014) en un monto de 30 % de la oferta como mínimo, los mismos podrán ser de entidades públicas o privadas.* ***Faltan las recepciones finales de los contratos presentados.***

Respectivamente,

Las mencionadas firmas han respondido en tiempo y forma con las documentaciones solicitadas; cabe aclarar que las firmas oferentes SERVIPRESS y PRODOC S.A. han presentado la totalidad de las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones tal como se describe en el Anexo I, adjunto al presente informe.

Teniendo en cuenta que el Sistema de Adjudicación es por Ítem, se procede en atención a la Ley N° 4558/11 por el cual se establecen mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, márgenes de preferencia y criterios para la realización de los procesos de contratación, regidos por la Ley N° 2051/03; teniendo en cuenta que las firmas oferentes SERVIPRESS y GRAFICA MONARCA S.R.L. han presentado su Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio junto con su oferta, se procede a adicionar el 20% a la oferta de los ítems N° 11, 14 y 17 de la firma oferente ARTEMAC S.A., la cual no cuenta con el mencionado Certificado y en cuyos ítems corresponden a precios más bajos, realizándose el siguiente cálculo:

ITEM N° 11

Primera oferta	ARTEMAC S.A.	Precio Ofertado G. 3.727
Segunda oferta	I GRAFICA S.A.	Precio Ofertado G. 4.425

Teniendo en cuenta que ambas ofertas no han presentado el Certificado de Origen Nacional no procede a la aplicación del Margen de Preferencia.

Tercera oferta	GRAFICA MONARCA S.R.L.	Precio Ofertado G. 12.000
Cuarta oferta	SERVIPRESS	Precio Ofertado G. 19.000

- **Calculo: (G. 3.727 x 20%) + G. 3.727= G. 4.472**

El resultado obtenido no altera el orden enunciado precedentemente en cuanto a la primera mejor oferta correspondiente a la firma ARTEMAC S.A.

ITEM N° 14

Primera oferta	ARTEMAC S.A.	Precio Ofertado G. 1.771
Segunda oferta	SERVIPRESS	Precio Ofertado G. 3.500

- **Calculo: (G. 1.771 x 20%) + G. 1.771= G. 2.125**

El resultado obtenido no altera el orden enunciado precedentemente en cuanto a la primera mejor oferta correspondiente a la firma ARTEMAC S.A.

Liliana Martínez
Dpto. de Administración de Contrataciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Cristóbal Osmar Paredes
Coordinador Administrativo

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

Abog. Mirtha Invernizzi Centurión
Asesora Legal Adjunta
SENACSA

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py

ITEM N° 17

Primera oferta	ARTEMAC S.A.	Precio Ofertado G.	1.771
Segunda oferta	GRAFICA MONARCA S.R.L.	Precio Ofertado G.	1.923

- **Calculo: (G. 1.771 x 20%) + G. 1.771= G. 2.125**

El resultado obtenido altera el orden enunciado precedentemente quedando como primera oferta GRAFICA MONARCA S.R.L.

A continuación se procede al análisis de cada ítem en relación a precios, especificaciones técnicas y documentaciones solicitadas y presentadas donde resulta lo siguiente:

- Ítem N° 1, 2, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 12 y 13 la oferta más baja corresponde a la firma oferente SERVIPRESS la cual cumple con las condiciones técnicas y documentales solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones en estos ítems.
- Ítems 3 y 5 la oferta más baja corresponde a la firma oferente GRAFICA MONARCA S.R.L. la cual cumple con las condiciones técnicas y documentales solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones en estos ítems.
- Ítems 11 y 14 la oferta más baja corresponde a la firma oferente ARTEMAC S.A. la cual cumple con las condiciones técnicas y documentales solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones en estos ítems.
- Ítems 16, 18 y 19 única oferta presentada corresponde a la firma oferente ARTEMAC S.A. la cual cumple con las condiciones técnicas y documentales solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones en estos ítems.
- Ítems N° 15 y 20 única oferta presentada corresponde a la firma oferente PRODOC S.A. la cual cumple con las condiciones técnicas y documentales solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones en estos ítems.
- Ítem N° 17 la oferta más baja, conforme al Margen de Preferencia; corresponde a la firma oferente GRAFICA MONARCA S.R.L. la cual cumple con las condiciones técnicas y documentales solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones en estos ítems.

Consecutivamente se procedió a analizar la situación financiera realizando el cálculo de los ratios de las firmas oferentes SERVIPRESS, GRAFICA MONARCA S.R.L., ARTEMAC S.A. y PROTECCION DOCUMENTAL - PRODOC S.A. considerando los índices estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones; dando dichas firmas cumplimiento a cabalidad con los índices solicitados, según el siguiente cuadro:

ÍTEM	SITUACIÓN FINANCIERA	SERVIPRESS	GRAFICA MONARCA S.R.L.	ARTEMAC S.A.	PRODOC S.A.
1	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años	46,93	4,04	1,46	2,99
2	Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años	0,02	0,15	0,44	0,31
3	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al capital. El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo	1,13	0,17	0,15	1,23

Lic. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Cristóbal Osmar Paredes
Coordinador Administrativo

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

Abog. Mirthur Invernizzi Centurión
Asesora Legal Adjunta
SENACSA

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py

Por lo tanto, analizadas las ofertas presentadas, y estudiados a cabalidad todos los detalles y aspectos desde el punto de vista legal y administrativo, ajustado a derecho y cumpliendo expresamente todas las disposiciones legales que direccionan las actuaciones administrativas con vista a la contratación de bienes y servicios públicos en el país, en el marco de la presente Licitación, este Comité, basado en el análisis expuesto más arriba, recomienda adjudicar el ***"SERVICIO DE IMPRESIONES GRAFICAS"*** solicitados por esta Licitación por Concurso de Ofertas de la siguiente manera:

- ✓ **SERVIPRESS de EDUARDO VERON, los ítems N° 1, 2, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 12 y 13** por la suma total de **G. 81.110.000 (ochenta y un millones ciento diez mil guaraníes),** por ser la oferta más baja presentada en dichos ítems que cumple con las condiciones legales y técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

- ✓ **GRAFICA MONARCA S.R.L., los ítems N° 3, 5 y 17** por la suma total de **G. 14.667.900 (catorce millones seiscientos sesenta y siete mil novecientos guaraníes)**, por ser la oferta presentada en dichos ítems que cumple con las condiciones legales y técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

- ✓ **ARTEMAC S.A., los ítems N° 11, 14, 16, 18 y 19** por la suma total de **G. 9.592.297 (nueve millones quinientos noventa y dos mil doscientos noventa y siete guaraníes)**, por ser la oferta presentada en dichos ítems que cumple con las condiciones legales y técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. Cabe resaltar que el ítem N° 14 fue disminuida la cantidad por falta de disponibilidad presupuestaria.

- ✓ **PROTECCION DOCUMENTAL - PRODOC S.A., los ítem N° 15 y 20** por la suma de **G. 50.577.000 (cincuenta millones quinientos setenta y siete mil guaraníes),** por ser la única oferta presentada, que cumple con las condiciones legales y técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. Cabe resaltar que fueron disminuidas las cantidades por falta de disponibilidad presupuestaria.

Imputar a los siguientes rubros presupuestarios:

SERVIPRESS de EDUARDO VERON

2.1.1.260.30.14 DPTO. 99: SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES,	**G. 80.510.000.-**
1.1.0.260.30.1 DPTO. 99: SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES,	**G. 600.000.-**
TOTAL	**G. 81.110.000.-**

GRAFICA MONARCA S.R.L.

2.1.1.260.30.14 DPTO. 99: SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES,	**G. 14.667.900.-**
TOTAL	**G 14.667.900.-**

ARTEMAC S.A.

2.1.1.260.30.14 DPTO. 99: SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES,	**G. 5.913.930.-**
2.1.4.260.30.14 DPTO. 99: SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES,	**G. 3.678.367.-**
TOTAL	**G. 9.592.297.-**

Lic. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Licitados
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Cristóbal Osmar Paredes
Coordinador Administrativo

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

Abog. Mirna Invernizzi Centurión
Asesora Legal Adjunta
SENACSA

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 /
+595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py

PROTECCION DOCUMENTAL - PRODOC S.A.

1.1.0.330.30.1 DPTO. 99: SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES,	**G.**	**3.578.400.-**
2.1.4.330.30.14 DPTO. 99: SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES,	**G.**	**46.998.600.-**
TOTAL	**G.**	**50.577.000.-**
TOTAL GENERAL	**G.**	**155.947.197.-**

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

Lic. Cristóbal Paredes
Coordinador Administrativo

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa del Dpto. Gestión de Adquisiciones

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa del Dpto. Administración de Contratos

Abg. Mirtha Invernizzi
Asesora Adjunta

Econ. Luis Drelichman
Asesor Financiero de la Presidencia

Sección VII. Anexos

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

	SERVIPRESS		PRODOC S.A.		ARTEMAC S.A.		GRAFICA MONARCA S.R.L.	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	X		X		X		X	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	X		X		X		X	
C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.								
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	X							
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	X							
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	X							

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones

Lic. Cristóbal Cantar Paredes
Coordinador Administrativo

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

Abog. Mirtha Invernizzi Centurión
Asesora Legal Adjunta
SENACSA

C. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos

Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X							
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X							
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X							
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos. NO APLICA								
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante. NO APLICA.								

D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.								
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales con sus modificaciones. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*			X		X		X	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.			X		X		X	

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Cristóbal Osmar Paredes
Coordinador Administrativo

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

Abog. Mirtha Invernizzi Centurión
Asesora Legal Adjunta
SENACSA

C. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*			X		X		X	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *			X		X		X	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.			X		X		X	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.			X		X		X	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. NO APLICA.								

E) Oferentes en Consorcio.								
a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.								
b. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de								

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones

Lic. Cristóbal Osmar Paredes

Ing. Elias Roberto Redes
Director Administrativo

Abog. Nadia Imperiali Centurión
Asesora Legal Adjunta
SENACSA

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos

constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*								
c. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*								
d. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.								

F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.								
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones	X		X		X		X	

G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Cristóbal Osmar Paredes
Coordinador Administrativo

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo
SE...

Abog. Marina Inverniza Centurión
Asesora Legal Adjunta
SENACSA

C. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos

Declaración Jurada de que los bienes ofertados cumplen con la Especificaciones Técnicas.	X		X		X		X	

H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.								
NO APLICA.-								

I) Cualquier otro documento adicional requerido.								
1. *Existencia Legal de por lo menos tres (3) años de antigüedad, comprobada con la presentación de una copia autenticada de los estatutos sociales o extracto de los mismos, en el que indique: nombre o razón social, tipo de sociedad, fecha de constitución, domicilio, objeto, duración y capital. En el caso de firmas unipersonales, se deberá presentar fotocopia autenticada de la Patente Municipal correspondiente al año que justifique la antigüedad requerida.*	X		X		X		X	
2. *El Oferente deberá presentar el Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2.012, 2.013 y 2.014), clasificado en corriente y no corriente.*	X		X		X		X	
3. *Contratos ejecutados o facturaciones con sus respectivas recepciones finales satisfactorias, de provisión de bienes objeto del llamado. Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturaciones con sus respectivas recepciones finales satisfactorias que fuesen necesarios para acreditar el volumen, en promedio de tres años (2012, 2013, 2014) en un monto de 30 % de la oferta como mínimo, los mismos podrán ser de entidades públicas o privadas.*	X		X		X		X	

*Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Cristóbal Osmar Paredes
Coordinador Administrativo

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

Abog. Mirtha Invernizzi Centurión
Asesora Legal Adjunta
SENACSA

C. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

SENACSA

Cuadro Comparativo de Ofertas

LCO N° 22/2015 - "Servicio de Impresiones Gráficas"

			SERVIPRESS SOLUCIONES GRAFICAS					PRODDC S.A.					ARTEMAC S.A.					I GRAFICA S.A.					GRAFICA MONARCA S.R.L.				
Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca**	Procedencia**	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**	Marca**	Procedencia**	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**	Marca**	Procedencia**	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**	Marca**	Procedencia**	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**	Marca**	Procedencia**	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1	82121505-001	Impresión de folletos	Servipress	Nacional	4.300	300	1.290.000	No cotiza	No cotiza	4.300		-	Artemac	Nacional	4.300	780	3.354.000	I GRAFICA S.A.	Paraguaya	4.300	505	2.171.500	GRAFICA MONARCA S.R.L.	Mano de obra nacional	4.300	407	1.750.100
2	82121505-004	Impresión de Volantes	Servipress	Nacional	15.000	450	6.750.000	No cotiza	No cotiza	15.000		-	Artemac	Nacional	15.000	926	13.890.000	I GRAFICA S.A.	Paraguaya	15.000	720	10.800.000	GRAFICA MONARCA S.R.L.	Mano de obra nacional	15.000	586	8.790.000
3	82121505-001	Impresión de folletos	Servipress	Nacional	6.000	500	3.000.000	No cotiza	No cotiza	6.000		-	Artemac	Nacional	6.000	839	5.034.000	I GRAFICA S.A.	Paraguaya	6.000	465	2.790.000	GRAFICA MONARCA S.R.L.	Mano de obra nacional	6.000	408	2.448.000
4	82121505-003	Impresion de afiches	Servipress	Nacional	4.400	1.000	4.400.000	No cotiza	No cotiza	4.400		-	Artemac	Nacional	4.400	2.965	13.046.000	I GRAFICA S.A.	Paraguaya	4.400	1.815	7.986.000	GRAFICA MONARCA S.R.L.	Mano de obra nacional	4.400	1.700	7.480.000
5	82121507-018	Impresion de libretas varias	Servipress	Nacional	4.000	2.850	11.400.000	No cotiza	No cotiza	4.000		-	Artemac	Nacional	4.000	3.219	12.876.000	I GRAFICA S.A.	Paraguaya	4.000	2.800	11.200.000	GRAFICA MONARCA S.R.L.	Mano de obra nacional	4.000	2.430	9.720.000
6	82121513-002	Impresion de Manuales	Servipress	Nacional	7.800	2.050	15.990.000	No cotiza	No cotiza	7.800		-	Artemac	Nacional	7.800	2.725	21.255.000	I GRAFICA S.A.	Paraguaya	7.800	2.515	19.617.000	GRAFICA MONARCA S.R.L.	Mano de obra nacional	7.800	2.678	20.888.400
7	82121507-017	Impresion de calcomania	Servipress	Nacional	630	1.000	630.000	No cotiza	No cotiza	630		-	Artemac	Nacional	630	1.711	1.077.930	No cotiza	Paraguaya	630		-	No cotiza	No cotiza	630		-
8	82121505-007	Impresion de banner	Servipress	Nacional	4	150.000	600.000	No cotiza	No cotiza	4		-	Artemac	Nacional	4	290.400	1.161.600	No cotiza	No cotiza	4		-	No cotiza	No cotiza	4		-
9	82121511-001	Impresión de Material Tecnico	Servipress	Nacional	14.000	2.200	30.800.000	No cotiza	No cotiza	14.000		-	Artemac	Nacional	14.000	3.520	49.280.000	I GRAFICA S.A.	Paraguaya	14.000	4.560	63.840.000	GRAFICA MONARCA S.R.L.	Mano de obra nacional	14.000	2.343	32.802.000
10	82121507-001	Impresión de Tripticos	Servipress	Nacional	30.000	330	9.900.000	No cotiza	No cotiza	30.000		-	Artemac	Nacional	30.000	1.513	45.390.000	I GRAFICA S.A.	Paraguaya	30.000	1.383	41.490.000	GRAFICA MONARCA S.R.L.	Mano de obra nacional	30.000	500	15.000.000
11	82121505-008	Impresión de Agendas	Servipress	Nacional	1.000	19.000	19.000.000	No cotiza	No cotiza	1.000		-	Artemac	Nacional	1.000	3.727	3.727.000	I GRAFICA S.A.	Paraguaya	1.000	4.425	4.425.000	GRAFICA MONARCA S.R.L.	Mano de obra nacional	1.000	12.000	12.000.000
12	82121504-005	Impresión en boligrafos	Servipress	Nacional	2.000	2.000	4.000.000	No cotiza	No cotiza	2.000		-	Artemac	Nacional	2.000	2.156	4.312.000			2.000		-	GRAFICA MONARCA S.R.L.	Mano de obra nacional	2.000	2.990	5.980.000
13	82121505-007	Impresión de Banners con porta banner	Servipress	Nacional	27	250.000	6.750.000	No cotiza	No cotiza	27		-	Artemac	Nacional	27	326.700	8.820.900			27		-	GRAFICA MONARCA S.R.L.	Mano de obra nacional	27	355.556	9.600.012
14	82121507-017	Impresion de calcomania	Servipress	Nacional	2.300	3.500	8.050.000	No cotiza	No cotiza	2.300		-	Artemac	Nacional	2.300	1.771	4.073.300		-	2.300		-	GRAFICA MONARCA S.R.L.	Mano de obra nacional	2.300	3.696	8.500.800
15	82121507-020	Impresión de hojas de seguridad color marfil	No cotiza	No cotiza	23.500		-	Prodoc	Paraguay	23.500	3.300	77.550.000	No cotiza	No cotiza	23.500		-			23.500		-	No cotiza	No cotiza	23.500		-
16	82121507-017	Impresion de calcomania para Habilitación de Casas Expendedoras	No cotiza	No cotiza	398		-	No cotiza	No cotiza	398		-	Artemac	Nacional	398	1.935	770.130			398		-	No cotiza	No cotiza	398		-
17	82121507-017	Impresion de calcomania para Habilitación de Transporte de Bovinos	No cotiza	No cotiza	1.300		-	No cotiza	No cotiza	1.300		-	Artemac	Nacional	1.300	1.771	2.302.300			1.300		-	GRAFICA MONARCA S.R.L.	Mano de obra nacional	1.300	1.923	2.499.900
18	82121507-017	Impresion de calcomania para Habilitación de Transprte de Cerdos	No cotiza	No cotiza	400		-	No cotiza	No cotiza	400		-	Artemac	Nacional	400	1.771	708.400			400		-	No cotiza	No cotiza	400		-
19	82121507-017	Impresion de calcomania para Habilitación de Transprte de Aves	No cotiza	No cotiza	400		-	No cotiza	No cotiza	400		-	Artemac	Nacional	400	1.771	708.400			400		-	No cotiza	No cotiza	400		-
20	82121507-020	Impresion de hojas de seguridad	No cotiza	No cotiza	1.884		-	Prodoc	Paraguay	1.884	2.800	5.275.200	No cotiza	No cotiza	1.884		-			1.884		-	No cotiza	No cotiza	1.884		-
		**PRECIO TOTAL					122.560.000					82.825.200					191.786.960					164.319.500					137.459.212

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa del Dpto. Gestión de Adquisiciones